

México: Sucesión pactada ¿muerte de la política?

Dr. y Dr. H.C. Daniel Montero Zendejas *

Recepción: 15/07/2018 • Aprobación: 28/09/2018 • Publicación: 19/12/2018

Resumen

El presente artículo se inscribe en el proceso electoral del Estado mexicano para la renovación de los Poderes de la Unión, donde el bipartidismo tradicional dejó de existir y dio paso a un nuevo partido con apenas cuatro años de fundación. El fenómeno de Andrés Manuel López Obrador, presidente electo, tres veces candidato a la Presidencia de la República, cuyo origen de participación política fue el Partido Revolucionario Institucional, más tarde en el Partido de la Revolución Democrática, con perfil de izquierda, mediante las urnas mostró el rostro de un país hastiado de corrupción, impunidad, violencia, simulación, complicidad y demás vicios que agudizan la desigualdad social y palpase de manera evidente la marginación y pobreza extrema.

Es de destacar que en una nación con altos índices de retraso cultural, donde la población no es adicta a lectura, donde la pobreza se traduce a una educación deficiente y hasta elitista, la jornada electoral denominada como “fiesta de civismo”, en la que el 56 % de un padrón electoral de más de ochenta millones, hayan votado por él.

La última medición del Inegi (Reporte Índigo, 2017 ¿Cuánto, cómo y qué leen los mexicanos?) realizada en febrero, muestra que el 45 por ciento de los mexicanos

* Miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho Constitucional, Sección México. Miembro de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho. Miembro Académico Internacional de Honor por la Universidad Católica del Uruguay. Socio de la Fundación Internacional de Ciencias Penales. Research-senior of International Center of Economic Penal Studies. Miembro de la Asociación Iberoamericana de Filosofía Práctica. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Profesor Investigador de Tiempo Completo, Definitivo, Titular “C” de la Uaem. Profesor por oposición de la Facultad de Derecho de la Unam. Profesor del Inacipe. Estancias Académicas en las Universidades Católica y la República, Uruguay, con especialidad en Derecho Penal Económico-Antilavado y Derecho Internacional Penal en Salerno, Italia.

Para citar este artículo

Montero Zendejas, D. (2018). México: Sucesión pactada ¿muerte de la política? *Dos mil tres mil*, 20 (1), 35-58. doi: <https://doi.org/10.35707/dostresmil/20102>

lee por lo menos un libro al año, mientras que el otro 55 por ciento no realiza la lectura de ningún material literario. Las mujeres mexicanas leen más libros que los hombres, pues el último Módulo de Lectura indica que el 46 por ciento de la población femenina leyó por lo menos un libro durante el último año, contra el 43 por ciento de los varones.

Se plantea a lo largo de esta participación, el espíritu que subyace de una sucesión pactada, en la que se crearon las condiciones generales, ya sea por redes sociales, por difamación de candidatos o por cualquier vía de estrategia electoral para alcanzar este resultado.

El poder otorgado a este efecto genera la tentación totalitaria que se desprende de una política populista, dirigida a una población no pensante y rodeada de instancias legislativas idóneas para que se consuma la nueva expresión de monarquía republicana, bajo los tintes del populismo en América Latina.

En ese orden de ideas y ante un escenario de esta naturaleza, el epitafio de la ciencia política es claro y evidente. Recordemos que la política era considerada como el arte del buen gobierno y los filósofos, los más capaces, los más sabios, eran los encargados de gobernar; los tiempos cambian y en términos de Maquiavelo (1974) “lo bueno de hoy será lo malo de mañana y lo malo de mañana será lo bueno de hoy” (p. 364). Por ende, la transformación de la actividad pública en manos de grupos emergentes, desprovistos de una cultura, de amor a la sabiduría, de un ejercicio previo a los asuntos de Estado; un Congreso en muchos de los casos de improvisación y solo de pertenencia a unas siglas derivadas de su oportunismo, adicionalmente a muchos interrogantes más, nos llevan a la conclusión de que la muerte de la política es más que una realidad en México para dar paso al pragmatismo y al capricho del ya anacrónico caudillismo.

Palabras claves: Democracia, poder, estado de derecho, corrupción y populismo.

Abstract

This article is part of the electoral process of the Mexican state for the renewal of the Powers of the Union, where the traditional bipartisanship ceased to exist and gave way to a new party with just four years of foundation. The phenomenon

of Andrés Manuel López Obrador, president elect, three times candidate for the Presidency of the Republic, whose origin of political participation was the Institutional Revolutionary Party, later in the Party of the Democratic Revolution, with a left profile, showed the face of a country through the polls weary of corruption, impunity, violence, simulation, complicity and other vices that exacerbate social inequality and palpable evident marginalization and extreme poverty.

It is noteworthy that, in a nation with high rates of cultural backwardness, where the population is not addicted to reading, where poverty translates into a deficient and even elitist education, the electoral day called as “civic party”, where the 56% of an electoral roll of more than eighty million, have voted for him.

The last measurement of the Inegi (Indigo Report, 2017. How Much, How and What Mexicans Read) conducted in February, shows that 45 percent of mexicans read at least one book a year, while the another 55 percent do not read any literary material.

Mexican women read more books than men, since the last Reading Module indicates that 46 percent of the female population read at least one book during the last year, against 43 percent of the males.

Throughout this participation, the spirit underlying a covenant succession is raised, where the general conditions were created, either by social networks, by defamation of candidates or by any means of electoral strategy to achieve this result.

The power granted to this effect generates the totalitarian temptation that emerges from a populist policy, aimed at a non-thinking population and surrounded by suitable legislative instances so that the new expression of republican monarchy is consumed, under the tints of populism in Latin America.

In that order of ideas and before a scenario of this nature the epitaph of political science is clear and evident. Remember that politics was considered as the art of good government and philosophers, the most capable, the wisest, were in charge of governing; times change and in terms of Machiavelli (1974, p.364) “the good of today will be the bad of tomorrow and the bad of tomorrow will

be the good of today”. Therefore, the transformation of public activity into the hands of emerging groups, devoid of a culture, of love for wisdom, of an exercise prior to the affairs of the state; a Congress in many of the cases of improvisation and only belonging to an acronym derived from its opportunism, in addition to many other questions, lead us to the conclusion that the death of politics is more than a reality in Mexico to make way for pragmatism and the capriciousness of the already anachronistic caudillismo.

Keywords: Democracy, power, state of law, corruption and populism.

Sumario: Introducción. 1. El proceso electoral en México 2018. 1.1 Elecciones federales. 2. Democracia y populismo. 3. Los retos de una elección y el cambio del sistema político. 4. Conclusiones. Referencias.

Introducción

Pareciera que el tema nos evocara al brillante escritor que el tiempo acoge bajo signos de usura y muerte, nos referimos a Fiódor Dostoyevski, para ubicar en ese contexto a esta forma de gobierno que Anatole France (1989), citado por Montero (1999), definiera como “pobre democracia cuántos crímenes en tu nombre se han cometido” (p. 77).

Este tema en medio de un proceso electoral vivido en el Estado mexicano, donde hubo una participación de las más altas en su historia contemporánea, significa no solo el incremento poblacional y un padrón electoral de casi ochenta millones de electores, representa la ocasión propicia para el análisis y la reflexión de lo que sucede en México.

Por los medios de comunicación se difundieron imágenes de más de ciento treinta homicidios dolosos en contra de candidatos en los diferentes niveles de Gobierno; o sea, desde presidencias municipales hasta la Cámara baja. En medio de ello, campañas de candidatos a la Presidencia de la República, denotativa, mediocre, llenas de injurias y descalificaciones. Tiempos políticos para proyectar a las formas de gobierno ingredientes coyunturales y sobre todo con eslóganes populistas que albergan definiciones que van en contra

de la miseria, pobreza, marginación, discriminación y todos los vicios y deficiencias en la estandarización de la sociedad en riesgo que ha hecho el modelo neoliberal, mediante el proceso económico de globalización.

La creciente violencia acentuada en las calles de las principales ciudades de este territorio, la expansión de cárteles de las drogas, la inseguridad, impunidad y corrupción, son elementos comunes de una geopolítica cuya historia se reproduce en mayor o menor intensidad hemisférica.

Hablar de democracia es hacer mención ineludiblemente a la teoría de la representación directa o indirecta, crisis de partidos políticos y por medio del sufragio encontrar la ventana a la legalidad y supuestamente a una legitimidad que se consolida con estándares de votación. Como parte de una sintonía de abstención y partidocracia que consolida el negocio de la existencia de partidos políticos y de una clase gobernante que se identifica en los niveles más bajos de aceptación social y sí muy alto en manejos de corrupción, complicidad y simulación.

A cuatro años de su fundación, el partido triunfador Morena logra mayoría en el Congreso de la Unión y arrasa con los conceptos tradicionales de bipartidismo hegemónico; en otras palabras, la existencia de cinco partidos en la escena nacional por cuestiones de la ley electoral está a punto de desaparecer, estos son: Verde Ecologista, de la Revolución Democrática, Encuentro Social, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, en los que el principio de pluripartidismo y pluralidad ideológica se quedó solo en el imaginario colectivo de décadas pasadas, pues se perdió en los últimos años ese elemento ideológico que distinguía un partido de otro. Una oferta de otra.

De igual manera, las candidaturas independientes reflejaron su inconsistencia e improcedencia en la imagen del electorado, con los vacíos de propuestas de la segunda vuelta electoral, la cuantificación del voto en blanco para reponer el procedimiento con cargo al financiamiento de los partidos políticos, cuando ninguno de ellos ofrezca al electorado la opción acorde a los desafíos del tiempo y de las necesidades de los ciudadanos.

Ante un panorama de violencia, zozobra, de etiquetas y de un candidato que ha participado en tres elecciones presidenciales, la tentación totalitaria se presenta con una gran posibilidad de existencia, no solo de populismo que engendra la ignorancia y necesidad del pueblo, sino en el juego del poder, los pesos y contrapesos se esfuman del sistema político mexicano para dar paso a una recomposición de grupos de poder y factores reales de poder.

Pareciera que las manecillas del tiempo se detuvieran y que los escenarios del inicio del siglo pasado se repitieran con mayor agudeza en medio de un proceso de mundialización que estandariza las clases sociales y las proyectara a un universo anómico y de estigmatización. Pareciera que el inicio de milenio se consagrara en violencia y temor para la sociedad en su conjunto y que una elección o un proceso electoral fuera la alternativa para reencauzar el México de nuestros sueños.

Nada más alejado de la realidad, pues el abstencionismo y la carencia de credibilidad de los órganos electorales diseñados por el Estado, representan solo paliativos a una estructura gubernamental en descomposición consolidada por el todavía presidente Peña Nieto.

Ante los pronósticos de un político-académico, Manuel Camacho Solís (1977), en el Colegio de México y donde destaca uno de sus pupilos, Marcelo Ebrard quien fungirá como el nuevo encargado de la diplomacia mexicana, escribió en su texto “Los nudos históricos del sistema político mexicano”, que era necesario acabar con el partido hegemónico hasta el año 2000, el Revolucionario Institucional como presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, intentó realizar esta tarea al innovar el Programa Solidaridad en su administración, un esfuerzo que retomaba los principios de Lech Walesa, líder polaco, con la finalidad de enterrar a ese partido. No fue posible, así surgió Luis Donald Colosio y su homicidio, al igual que Francisco Ruiz Massieu y el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994.

A casi tres décadas, el gobierno de Peña Nieto aniquila a este partido para reconformar un nuevo sistema político con nuevos actores, pero manteniendo las estructuras del poder real en este país.

La sucesión pactada, la construcción de escenarios ad hoc, para este fin con candidatos a tono y la persecución con la utilización de estructuras burocráticas en la procuración de justicia anuló la candidatura del otro candidato de un partido que mantuvo la alternancia en el poder.

Así, la supuesta democracia escribió un apabullante triunfo a un personaje forjado en las filas del Partido Revolucionario Institucional, con una tendencia definida de conquista de poder con lo que ello implica. Los nuevos protagonistas del ejercicio del poder Legislativo y Ejecutivo concentran los calificativos que por ningún motivo califican a la política como la expresión del buen gobierno y mucho menos los criterios del voto capacitario.

La ola de Morena concentró personajes de tipo y tinte, desde descalificados por corrupción hasta aquellos que no tienen los mínimos suficientes para hacer la tarea de legislar y gobernar.

La supuesta división de poderes que plantea el presidente electo, así como su programa de gobierno, repite lo consagrado por líderes que ven en la pobreza y marginación del pueblo, elementos oportunos para su ascenso y permanencia.

La sucesión pactada y la nula cultura política de análisis que nos recuerdan a Chomsky (2006), en la capacidad del voto, hicieron que la pasada jornada electoral del primero de julio, sea lo que Dalh (2009) nos comparte en su obra *La poliarquía*.

1. El proceso electoral en México 2018

1.1. Elecciones federales

El triunfo electoral del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, significa en la radiografía del poder en México, el fin de un sistema de partidos vigente desde el siglo pasado, cuando se pasó del hegemónico Partido Revolucionario Institucional (Pri), a un incipiente bipartidismo Pri -Pan (Partido Acción Nacional), a un nuevo equilibrio con la irrupción institucionalizada de la izquierda, Partido de la Revolución Democrática.

De esa manera, fueron los últimos 25 años Pri -Pan -Prd , lapso en el que se dio la primera alternancia presidencial Pri -Pan en el 2000, para luego regresar Pan -Pri en 2012 y ahora la tercera, seis años después, con López Obrador que hizo de Morena un poderoso movimiento en el poder.

Este resultado acabó con el sistema de los llamados tres grandes partidos, que el 1 de julio dejaron de serlo, desplazados por 30 millones de votos para Aml o y su partido, el mayor número jamás alcanzado por un presidente de México, que representa el 53 por ciento del electorado (Instituto Nacional Electoral, Cómputos Distritales 2018, 13 de julio de 2018).

Así, el Pan quedó como una lejana segunda fuerza en la elección presidencial, que con su candidato Ricardo Anaya alcanzó nueve millones novecientos noventa y seis mil quinientos catorce (9.996.514) votos, 17.65 por ciento, más un millón seiscientos dos mil setecientos quince (1.602.715), 2.83 por ciento, del Prd , y un millón diez mil ochocientos noventa y uno (1.010.891) de Mc, que le dio un total de doce millones seiscientos nueve mil trescientos dieciocho votos (12.609.318) 22.26 por ciento. Y el Pri con José Antonio Meade tuvo siete millones seiscientos setenta y siete mil ciento ochenta (7.677.180) votos, 13.56 por ciento, el Verde le dio un millón cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta (1.051.480), 1.85 por ciento, y Nueva Alianza quinientos sesenta y un mil ciento noventa y tres (561.193), .99 por ciento, con los que sumó nueve millones doscientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres (9.289.853) votos, 16.4 por ciento.

Presidencia de la República

Cantidad y porcentaje de votos computados a nivel nacional, con base en la lista nominal de las actas de escrutinio y cómputo al último corte.

Participación ciudadana 63,4 %.

Ricardo Anaya Cortés



9,996,514



1,602,715



1,010,891

Total de votos: 12,610,120

Equivalente a: 22.2750 %

José Antonio Meade Kuribreña



7,677,180



1,051,480



561,193

Total de votos: 9, 289,853

Equivalente al: 16.4099 %

Andrés Manuel López Obrador



3,396,805

morena

25,186,577



1,530,101

Total de votos: 30,113,483

Equivalente al: 53.1936 %

Candidato independiente:

Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón



2,961,732

Total De Votos: 2, 961, 732

Equivalente Al: 05.2317 %

Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE), México, 2018

Del anterior resultado general, se desprenden los siguientes datos respecto de la votación en México y en el extranjero, que cada candidato tuvo, desglosándose en la siguiente Tabla 1 y arrojando el total de la votación, descrito también en la Figura 1.

Tabla 1.

México elección presidencial 2018	PAN-PRD-MC	PRI-PVEM-NA	PT-Morena-PES	Independiente	Independiente			
Candidatos y partidos políticos	Ricardo Anaya Cortés	José Antonio Meade Kuribreña	Andrés Manuel López Obrador	Margarita Zavala (Voto nulo Registro Cancelado)	Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón	No registrados	Nulos	Total
Voto en México	12,583,776	9,285,240	30,049,620	32,743	2,959,864	31,713	1,569,601	56,512,557
Voto en el Extranjero	26,344	4,613	63,863	0	1,868	269	1,513	98470
Total de votos	12,610,120	9,289,853	30,113,483	32,743	2,961,732	31,982	1,571,114	56,611,027
Porcentaje	22.2750%	16.4099%	53.1936%	00.0578%	05.2317%	0.0564%	02.7752%	100.0000%

Fuente: Elaborada con datos del Pre p Ine (2018)

Figura 1.



Fuente: Instituto Nacional Electoral (Ine), México, 2018

Tabla 2. Participación ciudadana conforme a las actas contabilizadas

.63.4290 %	56, 611, 027
Porcentaje	Votos

Actas

Actas Computadas 156, 840

Cotejo	38, 997
Recuento	117,634
Casilla no instalada	17
Paquete no entregado	192
Total	156,840

Votos por Partido Político y Candidatura independiente.

Fuente: Instituto Nacional Electoral (Ine), México, 2018

La Tabla 3 refleja los votos que recibió cada partido en la elección de Presidencia de la República, separando aquí las coaliciones.

Tabla 3.

CADIDATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS	PAN	PRD	PRD	VERDE	PT	MC	ALIANZA	morena	encuentro social	MARGARITA JAVALA	ERONCA	Candidatura no registradas	Votos nulos	Total
VOTO EN MEXICO	9,974,399	7,673,419	1,600,710	1,051,001	3,391,394	1,008,667	560,820	25,131,233	1,526,993	32,743	2,959,864	31,713	1,569,601	56,512,557
VOTO EN EL EXTRANJERO	22,115	3,761	2,005	479	5,411	2,224	373	55,344	3,108	0	1,968	269	1,513	98,470
TOTAL DE VOTOS	9,996,514	7,677,180	1,602,715	1,051,480	3,396,805	1,010,891	561,193	25,186,577	1,530,101	32,743	2,961,732	31,982	1,571,114	56,611,027
PROCENTAJE	17.6582%	13.5612%	2.8311%	1.8573%	6.0002%	1.7856%	0.9913%	44.4905%	2.7028%	0.0578%	5.2317%	0.0564%	2.7752%	100.0000%

Fuente: Instituto Nacional Electoral (Ine), México, 2018

Figura 2.



Nota: estos son los resultados finales de la elección de Presidencia de la República. Por lo que hace a la integración del Congreso de la Unión, la Cámara Alta -Senaduría- y Cámara Baja -diputados- federales.

Fuente: Instituto Nacional Electoral (Ine), México, 2018

Senaduría

Cantidad y porcentaje de votos computados a nivel nacional, con base en la lista nominal de las actas de escrutinio y cómputo al último corte.

Mayoría relativa

Es el principio por el cual se asignan dos senadurías al partido político, coalición o candidato independiente que haya obtenido el primer lugar de votación, en cada una de las 32 entidades federativas.

Tabla 4. Participación ciudadana conforme a las actas contabilizadas

.64.5343 %	47, 904,018
Porcentaje	Votos

Actas

Actas Computadas 131, 347 Total: 157, 859

Cotejo	33, 584
Recuento	97,562
Casilla no instalada	21
Paquete no entregado	180
Total	131, 347

Fuente: Instituto Nacional Electoral (Ine), México, 2018

Votación

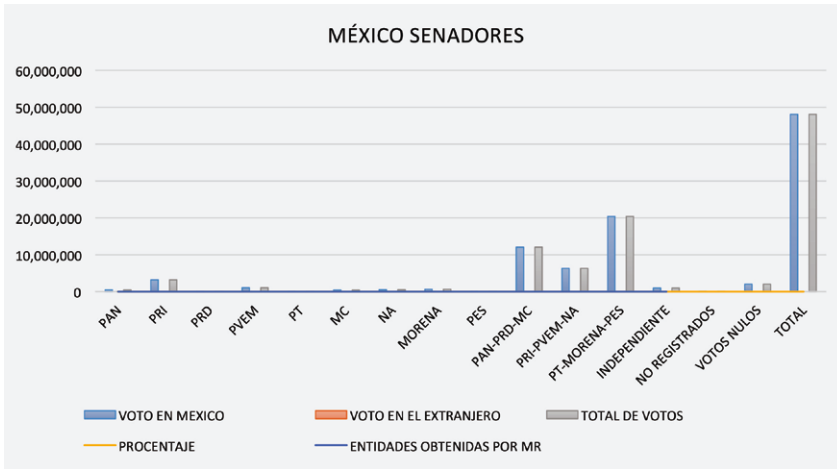
Descripción de los votos que recibieron los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos independientes. Ver Tabla 5 y Figura 3.

Tabla 5

MÉXICO. ELECCIÓN SENADURÍA																
PARTIDOS POLÍTICOS	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA	MORENA	PES	PAN-PRD-MC	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES	INDEPENDIENTE	NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
VOTO EN MÉXICO	430,412	3,187,710	72,881	1,035,616	50,019	402,920	500,789	647,661	26,558	12,042,398	6,297,942	20,375,945	965,492	25,771	2,003,016	48,065,130
VOTO EN EL EXTRANJERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE VOTOS	430,412	3,187,710	72,881	1,035,616	50,019	402,920	500,789	647,661	26,558	12,042,398	6,297,942	20,375,945	965,492	25,771	2,003,016	48,065,130
PROCENTAJE	0.8954%	6.6320%	0.1516%	2.1546%	0.1040%	0.8382%	1.0418%	1.3474%	0.0552%	25.0543%	13.1029%	42.3923%	2.0087%	0.0536%	4.1672%	100%
ENTIDADES OBTENIDAS POR MIR		1	0	0	0	0	0	0	1	0	5	1	24	0		32

Fuente: Instituto Nacional Electoral (Ine), México, 2018

Figura 3



Fuente: Instituto Nacional Electoral (Ine), México, 2018

Tabla 6. Mayoría relativa: entidades obtenidas

	1
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	1
	0
  	5
  	1
  	24
	0
TOTAL	32

Fuente: Instituto Nacional Electoral (Ine), México, 2018

Senaduría

Primera minoría

Primera minoría. Es el principio por el cual se asigna una senaduría al partido político, coalición o candidato independiente que haya obtenido el segundo lugar de votación, en la entidad federativa de que se trate.

Tabla 7. Participación ciudadana respecto de las actas contabilizadas

.64.5533 %	49, 164, 010
Porcentaje	Votos

Actas

Actas computadas: 134, 634 Total: 157, 859

Cotejo	33, 935
Recuento	100,497
Casilla no instalada	21
Paquete no entregado	181
Total	134, 634

Fuente: Instituto Nacional Electoral (Ine), México, 2018

Votación

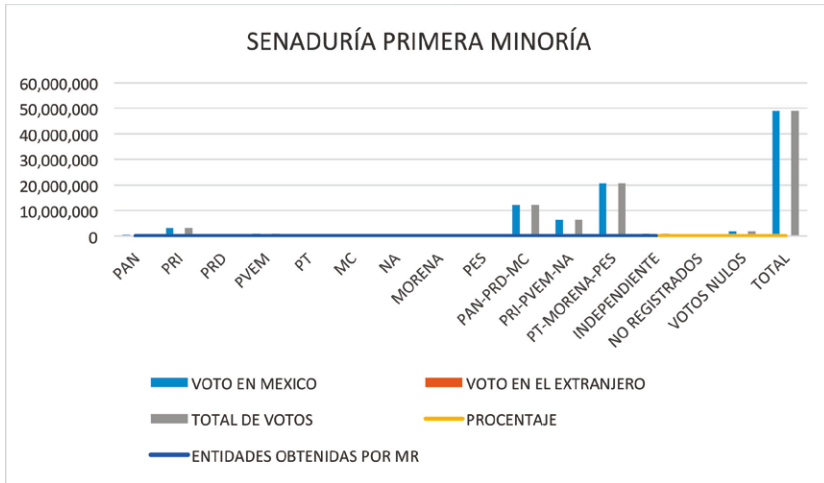
Descripción de los votos que recibieron los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos independientes. Tabla 8 y Figura 4.

Tabla 8

MÉXICO. ELECCIÓN SENADURÍA PRIMERA MINORÍA															NO	VOTOS	TOTAL
PARTIDOS POLITICOS	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA	MORENA	PES	PAN-PRD-MC	PRI-PVEM-NA	PT-MORENA-PES	INDEPENDIENTE	REGISTRADOS	NULOS		
VOTO EN MÉXICO	447,218	3,251,516	75,865	1,053,271	50,386	420,283	511,596	651,070	27,321	12,278,655	6,408,931	20,767,278	984,239	26,255	2,040,150	48,994,034	
VOTO EN EL EXTRANJERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL DE VOTOS	447,218	3,251,516	75,865	1,053,271	50,386	420,283	511,596	651,070	27,321	12,278,655	6,408,931	20,767,278	984,239	26,255	2,040,150	48,994,034	
PROCENTAJE	0.9128%	6.6365%	0.1548%	2.1497%	0.1028%	0.8578%	1.0442%	1.3288%	0.0557%	25.0615%	13.0810%	42.3873%	2.0088%	0.0535%	4.1640%	100%	
ENTIDADES OBTENIDAS POR MR	0	0	0	0	0	1	0	0	0	15	11	5	0			32	

Fuente: Instituto Nacional Electoral (Ine), México, 2018

Figura 4



Fuente: Instituto Nacional Electoral (Ine), México, 2018

Tabla 9. Asignación de senadurías Pm

	0
	0
	0
	0
	0
	1
	0
	0
	0
	15
	11
	5
	0
Total	32

Fuente: Instituto Nacional Electoral (Ine), México, 2018.

2. Democracia y populismo

Los verdaderos reyes, los reyes tradicionales, los reyes hereditarios, los de sangre real, desaparecen unos tras otros, cuando no se mantienen como objetos decorativos, conservados en los palacios nacionales para adorno de las ceremonias oficiales y como cebo de los seminarios ilustrados. Proclamada o encubierta, liberal o dictatorial, civil o militar, la República impera en todas partes, menos en Irán, Etiopía, en Arabia, en Jordania, en Marruecos y en algunos emiratos del Golfo Pérsico o en Estados de menor importancia. (Duverger, 1974, p. 11)

En este orden de ideas, las monarquías mantienen ese criterio hegemónico ya no por dinastía o hereditarias, en la modernidad es por medio del sufragio y bajo los principios de legalidad y legitimidad que les garantiza una gobernabilidad que puede encauzar a gobernabilidad.

Los márgenes de votación obtenidos en las elecciones de este año en México, presupone que estos ingredientes se volcaron en las urnas con la conciencia ciudadana para abrazar un cambio de gobierno y no así —en los pronósticos del ejercicio unitario del poder— de la élite del poder. Eso nos recuerda:

Otras formas culturales pueden, por lo contrario, reposar sobre una construcción monista de la autoridad, sin ligar por ello esta a la conformidad de una moral o de un sistema de valores de carácter obligatorio. Tal es el caso especialmente de las culturas europeas orientales, que se forjaron en la línea de la tradición bizantina. Contrariamente al modelo cristiano occidental, la cultura cristiana oriental no ha suscitado esta oposición decidida entre dos autoridades, la temporal y la espiritual, al arrogarse el emperador la competencia de intervenir en los debates eclesiásticos (como, por ejemplo los del Concilio de Calcedonia), de decir la verdad comprendida en lo anterior la materia teológica de proceder de hecho sino de derecho en la nominación del patriarca, de recibir el calificativo de Oelos y de ser objeto de culto, es decir, de adoración. (Hermet, 1991, p. 126)

El discurso calificativo como mesiánico del próximo presidente de México retoma estas consideraciones al asumir que es tiempo de perdonar y de favorecer a las clases más desprotegidas.

Como se puede observar a lo largo de este artículo, las dudas que privan en función de una elección pactada y apoyada en el compromiso de no violentar el supuesto estado de derecho, de fortalecer la institucionalidad, cuando esta no existe, pues sin estado de derecho no hay Estado, las conclusiones de este proceso electoral confunden más que la propia certidumbre que emanan de las cifras señaladas.

Recordemos para los analistas de la forma de gobierno que representa los ideales de expresidentes, filósofos, estadistas cuando se refieren a la democracia, desde la isegoría, isonomía e isotopía helénica hasta Tocqueville (1963), Bobbio (1990), Sartori (1993) y un cúmulo de investigadores de este tema.

El registro de nuevas entidades de interés público, candidaturas vendidas por las dirigencias y un sin fin de vicios añejos en nuestra evolución política, califican a este proceso electoral como un despertar democrático del México del siglo XXI.

En mi opinión, una elección orquestada y comprometida desde el 2012, con todas las facilidades para otra supuesta alternancia y donde el pueblo fue orientado hacia esa preferencia electoral.

Bajo este panorama, los acontecimientos de violencia y muerte en algunas entidades federativas como Guerrero, Michoacán, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Veracruz, Morelos, por citar algunos, nos obliga a considerar si existe el estado de derecho.

La respuesta es que de acuerdo a nuestra norma suprema, no existen elementos para considerar un estado de excepción en términos de facultades extraordinarias, más bien debemos agotar espacios que la Ley contempla y que solo con la participación ciudadana consciente y responsable puede concretar, verbigracia, el voto en blanco, como una expresión no de anulación, la cual demanda que se cuantifique al extremo que se anule una elección

o se reponga el procedimiento con cargo al financiamiento de los partidos políticos y con un Instituto Electoral diferente en su conformación, o sea, que al ciudadanizarse los consejeros electorales sean ad honorem.

Lo anterior revoluciona el concepto tradicional de votar y ser votado, como también lo que hemos apuntado en el manejo de recursos de procedencia ilícita en campañas electorales, en las que el candidato sea consignado de conformidad con las leyes penales y el partido pierda su registro.

Asimismo, en una obra de mi autoría (Montero, 2014, p.105), se demandan reformas estructurales que se coloquen en la cima del interés público y no del interés sectario de grupos parlamentarios incondicionales con poderes fácticos, que pretenden asegurar sus espacios y territorios de influencia en la comercialización de estupefacientes, psicotrópicas, anfetaminas, opiáceos, que engloban las llamadas drogas duras.

De igual forma, consolidar el principio de elegir y respetar a una oposición que acepta su fracaso al superar la cultura que priva en ciertos países del fraude electoral y la denostación en el uso de una comunicación financiada por el mismo sistema, omitiendo las bondades de la propaganda política.

En este orden de ideas, crimen y elecciones representa un espacio para conformar en lo más sensible del tejido social un espacio propositivo que lejos de fomentar el no votar, se incorporen figuras que bajo los principios de la iniciativa popular y la revocación del mandato, el exterminio de la corrupción e impunidad, se mejore la relación sociedad y partidos políticos, se integre una misma estrategia en beneficio social y la partidocracia deje de existir.

Si bien es cierto que la globalización ha reducido el mundo en la construcción de bloques económicos, la internet en el rubro de comunicación, también es verídico que la estandarización de la sociedad mundial es un hecho, el crimen organizado se ha sofisticado, los delitos cibernéticos o ciberataques a las estructuras financieras con fines de terrorismo, telecomunicaciones al servicio de estructuras monopólicas con un acondicionamiento social.

Retos de los países considerados en vías de desarrollo, con presencia de liderazgos que sustentados en la desigualdad social han arribado al poder; así vemos a Daniel Ortega en Nicaragua, el chavismo en Venezuela con Nicolás Maduro, Lula da Silva en Brasil, Evo Morales en Bolivia, Cristina Fernández en Argentina, hoy Mauricio Macri; José Mujica en el Uruguay, retomando el poder Tabaré Vázquez. Todos ellos, con un discurso renovador al que hoy se suma López Obrador, como fue el caso de Juan Manuel Santos con la Justicia Transicional, bandera también hoy del presidente electo en México.

Pareciera que los experimentos de los programas norteamericanos con los Planes Mini Marshall, se repitieran para atrapar en la encrucijada de la dependencia un aparente nuevo estilo de gobernar para América Latina.

Como colofón, podemos aseverar que los retos de los gobiernos con tintes sociales y populistas, retoman las consideraciones de Ianni (1973) y más aún del *Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* escrito por Karl Marx (1973), en el siglo XIX, y concluir que vivimos otro ciclo en el ejercicio del poder, como el protagonista en la evolución del hombre.

3. Los retos de una elección y el cambio del sistema político

Si bien es cierto que en una democracia el juego de los pesos y contrapesos es fundamental para el equilibrio del poder, también es verídico que la tentación totalitaria agudiza la conformación de estructuras oligárquicas y dictaduras en el ejercicio del poder político. Los poderes fácticos que se han manifestado en las últimas décadas de la realidad de países donde el narcotráfico es un factor real del poder, la pregunta que subyace, después de lo expresado, es: ¿Hasta dónde existe un narcoestado?

Es obvio que las predicciones que el poder económico nunca alcanzaría al político, este sucumbe al primero para reconformar las elites gobernantes y consolidar un *status quo*, acorde a sus intereses. En medio de todo ello, los pronunciamientos de un candidato, hoy presidente electo, nos obliga a considerar hasta dónde las políticas sociales que conformaron y dieron cabida a nuestro constitucionalismo social, pueden emerger nuevamente

como condiciones necesarias para afirmar que el proceso revolucionario de hace más de un siglo sigue vivo y con él nuestra Constitución.

Bajo este panorama entenderíamos más cabalmente a Schmitt (1982), cuando se refiere a que “la Constitución es la ley de leyes” (p. 132), lo que implica nada en contra, ni nada por encima de nuestra Norma Fundamental.

Hoy, en el despertar de este milenio, el Estado como ese invento del hombre para el hombre, como la entelequia del devenir de la civilización ha expirado para solo mostrar una cara de Jano, su organización que en el camino de la tecnocracia y de la cibernética, solo se mantiene en esa expresión. O solo se constituye en la pérdida de soberanía, de identidad, de conceptos fundamentales de raza y nación que nos recuerda a Renán (2007) cuando la señalaba como el plebiscito de todos los días, sino también en los motores que orientaban la lucha social como eje fundamental de su historia.

Así, el origen del Estado que era para alcanzar la felicidad y la justicia, son muros de un edificio desmantelado y demolido por los efectos de un capitalismo devastador. Ya no es el comunismo o el socialismo su amenaza, sino el libre mercado que ha anulado fronteras para ubicar el comercio y el capitalismo como una superestructura por encima de la llamada soberanía nacional.

Por el otro lado, un Estado fallido, informal donde la delincuencia organizada ha hecho del territorio un narco-estado, donde el fenómeno del blanqueo de recursos de procedencia ilícita ha penetrado en las estructuras políticas, para imponer dirigentes en los partidos políticos y candidatos a los diferentes cargos de elección popular. Ni los organismos encargados de llevar a cabo el proceso electoral como es el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Federal Electoral o los órganos de control constitucional junto con los partidos políticos, han encaminado sus esfuerzos para sancionar con la pérdida del registro a los institutos políticos que laven esos recursos para campañas políticas, como tampoco la consignación de los candidatos que lo utilicen en sus gastos de campaña.

La reforma política de 2012 y el planteamiento para las elecciones de este 2013, como tampoco la reforma del 2014 para las elecciones pasadas, no han señalado este tipo de penalización, solo los topes de campaña y los órganos de fiscalización vigilan esta posibilidad. (Montero, 2012, p. 263)

Este principio privó en las reformas de 2014, con la transformación solo nominal del Instituto Federal Electoral a Instituto Nacional Electoral.

No olvidemos que la democracia es el gobierno de las mayorías que nos recuerda la Oración de Gettysburg de Lincoln en 1863, o el destino de los pueblos que consagró Benito Juárez en la Reforma.

Si bien la isegoría, isonomía e isotopía del siglo iv de Pericles y en ese deambular del tiempo y del espacio se ha confrontado con las realidades opuestas a su vocación con el totalitarismo, el pensamiento de Heller (1968) rescata ese conflicto entre el ser y deber ser, para que el artículo tercero de nuestra Carta Fundamental la definiera como un sistema de vida basado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Sin embargo, esta forma de gobierno ante la crisis de los partidos políticos, la decadencia gubernamental, la falta de oficio político y un sin fin de desviaciones en el contexto de la teoría del poder, la ha deformado del análisis de Tocqueville (1963) y de tantos otros autores clásicos de estos temas como Michels (1972), Burdeau (1980), Hauriou (2003), Duverger (1974), Sartori (1993), Bobbio (2004), por citar algunos y encuadrarla en lo que Aristóteles concibiera: el gobierno entre iguales.

Finalmente, podemos aseverar que la inseguridad y la violencia acompañada de una macrocriminalidad económica global derivada de la delincuencia organizada transnacional, de los más de cien mil ejecutados, de las cifras imprecisas por parte del gobierno de desapariciones y desplazados que suman miles de vidas que se iniciaron con la guerra al narcotráfico y lo que se acumula en el llamado efecto “Peña”, no ha concluido a pesar de la jornada electoral de julio de 2018.

4. Conclusiones

El presente artículo pretende mostrar al lector que la democracia persiste como una aspiración inconclusa en la evolución de los sistemas políticos y la ley de leyes es mera expresión de un sitio común de aplicación de la norma, al prevalecer el ejercicio económico por encima del político y legal.

Las plutocracias modernas reviven este sentimiento del principio de que unos nacen para mandar y otros para obedecer. En esa dicotomía se establece la estrategia de dominación y de los mecanismos de control político para las masas.

Ante esa realidad, el rol del Estado es meramente una entelequia que facilita el predominio de una estructura jurídica que se encuentra inmersa en los tratados internacionales, sin que existan consecuencias en la no aplicación de ellos. La negociación diplomática es un formalismo para una expresión normativa inacabada, imperfecta, que obliga a considerar un derecho internacional penal con la existencia de la macrocriminalidad económica generada de la delincuencia transnacional.

En México, y con el propósito de difundir la jornada electoral del pasado primero de julio del año en curso, y de las cifras que determinan un triunfo sin precedente para un partido de cuatro años de creación, en el que su candidato logró mayoría en el Congreso de la Unión, Andrés Manuel López Obrador, confirma que la orientación ciudadana basada en el hartazgo de una presidencia corrupta como la de Peña Nieto, en la que los escándalos de corrupción e impunidad fueron su esencia, la expresión ciudadana en las urnas se concretó a favor de un discurso cuya principal bandera fue y es acabar con la corrupción y con la mafia del poder.

Ante ese escenario, más de cien muertes en el proceso electoral, pues continuamos inmersos en homicidio agravado, delitos contra la salud, feminicidios, secuestro, violación, omitiendo terrorismo, tráfico humano, de órganos y demás signos de una delincuencia organizada que se ve privilegiada con el nuevo modelo acusatorio, en el que la carga de la prueba es para la víctima, y el Ministerio Público —Fiscal— con su extinto monopolio de la averiguación previa o carpeta de investigación, da paso a la teoría finalista y a la imposición de medidas cautelares que lo último es privar de la libertad al delincuente o presunto responsable, hoy vinculado a proceso. Aberrante, para muchos, todo este compendio para un país donde privan los estándares antijurídicos como el nuestro y otros tantos en el orbe.

Ese es el México de nuestros días, ese el reto para los científicos sociales que vemos el fondo que prevalece en los conciertos del poder hegemónico, que no siempre son nacionales, y la posibilidad de encontrar espacios de concientización mediante el surgimiento de consensos y disensos por medio de publicaciones que enriquecen los ideales por los que las sociedades abiertas han luchado bajo las banderas de un patrimonio común:

La historia como hazaña de libertad

Revista que representa un medio de difusión cualitativo que compartimos países hermanos con un ingrediente en común. El compromiso de la ciencia y la vocación de abreviar de nuestra historia, el valor de la acción ordenada conforme a derecho, que en el uso de nuestra soberanía y en apego al artículo 39 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, empeñamos nuestro esfuerzo y talento para la refundación de ese Estado, cuya soberanía popular se manifieste y que figuras como la extinción de dominio, el aseguramiento, la confiscación, el embargo y demás figuras legales permita que la riqueza que acumularon gobernantes en su encargo vía la corrupción, simulación e impunidad, pasen a manos del Estado y de este al pueblo en general.

La revocación de mandato, el voto en blanco, la segunda vuelta electoral y demás figuras de la democracia semidirecta, participativa y representativa, se cristalicen con el propósito de lograr gobiernos abiertos en pro de un futuro más digno, justo, libre e igualitario para las generaciones venideras.

Referencias

- Bobbio, N. (1989). *Estado, gobierno y sociedad; por una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (2004). *Fundamento y futuro de la democracia*. Valparaíso, Chile: Edeval.
- Burdeau, G. (1980). *Tratado de ciencia política*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Camacho Solís, M. (1977). *Los nudos históricos del sistema político mexicano*. México: Colegio de México.
- Chomsky, N. (2006). *Estados fallidos: El abuso de poder y el ataque a la democracia*. Barcelona, España: Ediciones B.

- Dalh, R. (2009). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid, España: Tecnos.
- Duverger, M. (1974). *La monarquía republicana*. Barcelona, España: Dopesa.
- Hauriou, M. (2003). *Principios de derecho público y constitucional*. Madrid, España: Comares.
- Heller, H. (1968). *Teoría del estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hermet, G. (1991). *Totalitarismos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ianni, O. (1973). *El populismo en América Latina*. México: Era.
- Instituto Nacional Electoral (2018). *Cómputos distritales 2018, Elecciones federales*. Recuperado de <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>
- Maquiavelo, N. (1974). *Obras completas*, Moscú: Progreso.
- Marx, K. (1973). *Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Moscú: Progreso.
- Michels, R. (1972). *Los partidos políticos*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Montero Zendejas, D. (1999). *La desaparición del Estado*. México: Porrúa.
- Montero Zendejas, D. (2012). *Derecho penal electoral*. México: Fontamara.
- Montero Zendejas, D. (2014). *La drogodependencia y la no criminalización de las adicciones*. México: Porrúa.
- Renán, E. (2007). *¿Qué es una nación?* Madrid, España: Sequitur.
- Reporte Índigo (2017, abril 23) *¿Cuánto, cómo y qué leen los mexicanos?* Recuperada de <https://www.reporteindigo.com/piensa/cuanto-como-leen-mexicanos-inegi-dia-internacional-libro/>
- Sartori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?* Madrid, España: Marcial Ponds.
- Schmitt, K. (1982). *Teoría de la constitución*. Madrid, España: Ariel.
- Tocqueville, A. (1963). *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.